

**EXPEDIENTE PARA ASPIRAR A LA CONVOCATORIA
PARA ELECCIÓN DE DOS COMISIONADOS
CIUDADANOS DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA,
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO**

Aspirante: Natalia Mendoza Servín

SOLICITUD DE REGISTRO COMO ASPIRANTE DE LA CONVOCATORIA PARA ELECCIÓN DE DOS COMISIONADOS CIUDADANOS DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO, DATOS GENERALES DE LA ASPIRANTE, RESEÑA CURRIULAR, PROTESTAS Y RELACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE LA SOLICITUD

Asunto: solicitud de registro como aspirante a la convocatoria para la elección de dos Comisionados Ciudadanos del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
H. CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA,
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL
ESTADO DE JALISCO**

Sirva la siguiente para enviarles un cordial saludo y a su vez, aprovecho la ocasión para presentar ante ustedes la solicitud de registro como aspirante a la convocatoria para la elección de dos Comisionados Ciudadanos del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, de conformidad con el punto n de la misma convocatoria.

En ese orden de ideas, procedo a plasmar:

Datos generales de la aspirante

Nombre: Natalia Mendoza Servín

Correo de contacto:

Teléfono de contacto:

Protesta de decir verdad

Yo, Natalia Mendoza Servín, bajo protesta de decir verdad manifiesto que cumplo con todos y cada uno de los requisitos de la base segunda de la convocatoria para la elección de dos Comisionados Ciudadanos del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, así como los plasmados en el artículo 43 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, mismos que a continuación se transcriben y además, se relacionan los documentos que acreditan los puntos de esta solicitud, firmándose al calce la protesta:

I. Ser ciudadano [] en pleno ejercicio de sus derechos:

- Se adjunta un acta de nacimiento original
- Se adjunta original de manifestación bajo protesta sobre el punto referido

II. Ser originario del Estado o residente en el mismo por lo menos cinco años antes al día de su nombramiento:

- Se adjunta un original del certificado de residencia
- Se adjunta una versión pública del certificado de residencia (dos fojas)
- Se adjunta original de manifestación bajo protesta sobre el punto referido
- Se adjunta una copia simple en versión pública de la ficha técnica de estudiante de la Universidad de Guadalajara (dos fojas)
- Se adjunta una carta original de constancia de trabajo

III. Tener título profesional registrado en la dependencia estatal en materia de profesiones:

- Se adjunta una copia certificada de mi cédula estatal
- Se adjunta versión pública de la copia certificada de mi cédula estatal (4 fojas)

IV. Haber desempeñado tareas sociales, profesionales, académicas, empresariales o culturales, que denoten compromiso y conocimiento en materia de acceso a la información pública:

- Se adjunta original de manifestación bajo protesta sobre el punto referido
- Se adjuntan 38 (treinta y ocho) constancias que acreditan el punto referido

V. Acreditar el examen de conocimientos en la forma y término que señale esta ley:

- A la espera de la presentación del examen
- Se anexa una reseña curricular en 3 (tres) fojas

VI. Presentar al menos dos cartas de recomendación expedidas por instituciones con prestigio reconocido en materia de transparencia:

- Se anexan 7 cartas, que en total suman 10 fojas

VII. No haber sido condenado por delito doloso:

- Se adjunta original de manifestación bajo protesta sobre el punto referido
- Se adjunta original de carta de no antecedentes penales
- Se adjunta versión pública de la carta de no antecedentes penales (dos fojas)

VIII. No haber ejercido cargo de dirigencia partidista nacional, estatal o municipal, durante los cinco años anteriores al día de su nombramiento:

- Se adjunta original de manifestación bajo protesta sobre el punto referido

IX. No haber contendido para un cargo de elección popular, o ejercido alguno, durante los cinco años anteriores al día de su nombramiento:

- Se adjunta original de manifestación bajo protesta sobre el punto referido

X. No haber sido titular de alguna dependencia o entidad pública federal, estatal o municipal, magistrado o juez federales o estatales, durante los cinco años anteriores al día de su nombramiento:

- Se adjunta original de manifestación bajo protesta sobre el punto referido

XI. No haber sido miembro de los órganos de gobierno de algún ente público, durante los cinco años anteriores al día de su nombramiento, con excepción de los miembros honoríficos:

- Se adjunta original de manifestación bajo protesta sobre el punto referido

XII. No haber sido directivo, asociado, socio, fundador, o cualquier otro cargo de primer nivel de los organismos que conforman el Consejo Consultivo, durante los tres años anteriores al día de su nombramiento:

- Se adjunta original de manifestación bajo protesta sobre el punto referido

XIII. No haber sido titular de la Unidad de algún sujeto obligado durante los seis meses anteriores al día de su nombramiento:

- Se adjunta original de manifestación bajo protesta sobre el punto referido

XIV. Autorización expresa de la publicación obtenida en la evaluación de conocimientos, incluidos el nombre de la aspirante y la clave asignada:

- Se adjunta original de la autorización sobre el punto referido

XV. Solicitud de registro:

- Consistente en 4 (cuatro fojas) que contiene datos generales de la aspirante (la página que contiene los datos generales de la aspirante se remite en versión pública de 2 dos fojas), mención de ser solicitud de registro, reseña curricular en 3 (tres) fojas, protestas de decir verdad y la relación de documentos que contiene la solicitud:

Número de fojas total (incluyendo carátulas): 102 (ciento dos) fojas

Número de expedientes originales: 1 (uno) de 102 (ciento dos) fojas

Número de expedientes digitales: 8 (ocho) con un documento PDF de 103 (ciento tres) fojas (una foja más por la copia al reverso de la certificación de la cédula)

Cabe señalar que las versiones públicas de mi expediente se elaboran a manera de propuesta, pudiendo ser modificadas por las autoridades de la presente convocatoria, siempre y cuando se protejan mis datos personales conforme a la normatividad aplicable.

Sin otro particular, solicito atentamente que se me registre como aspirante al concurso de Comisionado Ciudadano, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración o duda.

Guadalajara, Jalisco, a la fecha de su presentación



Natalia Mendoza Servín

RESEÑA CURRICULAR DE NATALIA MENDOZA SERVÍN

Natalia Mendoza Servín es licenciada en derecho por la Universidad de Guadalajara y maestrante en transparencia y protección de datos personales por la misma Casa de Estudios.

Ha realizado diversos proyectos de investigación estudiantil con investigadores pertenecientes a instituciones como la Universidad de Guadalajara, la Universidad Autónoma de Nayarit, la Suprema Corte de de Justicia de la Nación y el Centro de Estudios Constitucionales de la SCJN. También realizó un intercambio académico en la Universidad Laval en Quebec, Canadá.

Dentro del Poder Judicial de la Federación tiene el grado aprobado de actuario judicial y se ha desempeñado como oficial administrativo en juzgados de distrito y tribunales colegiados del Tercer Circuito.

Ha publicado en la Revista Latinoamericana de Derechos Humanos de San José de Costa Rica sobre derechos humanos de los indígenas, en la revista Ichan Tecolotl del Centro de Investigaciones y Estudios en Antropología Social (CIESAS) sobre datos abiertos y protección de datos personales, y próximamente en la Revista de cine y derecho en Perú. Asimismo, ganó una mención honorífica en el marco del Primer Concurso de Ensayo en materia de transparencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con el documento titulado "Proteger los datos personales es proteger la democracia".

Fue ponente en los siguientes eventos:

- Ponente del tema "Protección de datos de personas fallecidas" en el marco de la Escuela Internacional de Verano del Centro Universitario de los Lagos de la Universidad de Guadalajara, celebrada el 15 de julio de 2016.
- Ponente del tema "La inclusión de la privacidad a los datos abiertos para garantizar el derecho humano a la protección de datos personales dentro de las instituciones públicas" en el marco del Diálogo de Integración del plan de acción en Gobierno Abierto Jalisco 2016-2018, celebrado el 14 de junio de 2016.

- Ponente del tema "Protección de datos personales en redes sociales, en particular de niños, niñas y adolescentes: Un reto para América Latina" en el marco de la Asamblea de Jóvenes Iberoamericanos, celebrada en octubre 2015, en la ciudad de Ica, Perú.
- Ponente del tema "Persona en línea, privacidad y protección de datos frente a los derechos humanos de la cuarta generación: Un reto para el Sistema Nacional de Transparencia" en el 10° Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos septiembre 2015, México, D.F. (OPAM).
- Ponente en el tema "El proceso de verificación sobre protección de datos personales. Un desafío para el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco" en el marco del evento 10 años de transparencia en Jalisco de 14 de julio 2015, organizado por el entonces Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco.
- Ponente del tema "La protección de datos personales en las redes sociales: su importancia en las relaciones laborales" en el marco del Día Internacional de la Protección de Datos Personales, organizado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en enero 2015.
- Ponente del tema "La inconventionalidad de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión a la luz del Pacto de San José. ¿Colaboración con la justicia en detrimento de los derechos humanos?" en el 9° Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos 2014 (OPAM) en el marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara.
- Ponente del tema "La exigibilidad y justiciabilidad del derecho universitario" en el Foro de Consulta para la Actualización del PDI visión 2030, organizado por la Universidad de Guadalajara.

Fue ganadora del reconocimiento de Estudiante Sobresaliente de la Universidad de Guadalajara, Ceremonia Cres 2013 otorgado al mejor estudiante de la licenciatura en derecho, así como ganadora del Premio Mariano Otero, máximo galardón para los estudiantes sobresalientes de derecho otorgado por la División de Estudios Jurídicos de la Universidad de Guadalajara tres ocasiones (2009, 2010 y 2013).

Ha participado y obtenido reconocimientos en eventos nacionales e internacionales sobre Moot Court en materia de derechos humanos, derecho penal nacional e internacional,

asimismo, ha participado como jueza de diversos certámenes para elegir a los alumnos que representan a los equipos de Moot Court de la Universidad de Guadalajara.

Ha tomado cursos, talleres y diplomados en instituciones de alto nivel sobre litigio estratégico en materia de vigilancia masiva y focalizada de las telecomunicaciones, protección de datos personales, derechos humanos, justicia, derechos humanos desde la comunicación, derecho internacional humanitario, derecho electoral, propiedad intelectual, entre otros.

Laboró para la Oficina del Abogado General de la Universidad de Guadalajara y actualmente es asesora jurídica en derecho a la privacidad y protección de datos personales de la Coordinación de Transparencia y Archivo General de la Universidad de Guadalajara, donde además desarrolla actividades relacionadas con el derecho de acceso a la información, transparencia, transparencia focalizada, datos abiertos y cultura de la transparencia y protección de datos personales, capacitando a la totalidad de la Red Universitaria de la Universidad de Guadalajara.

Además es colaboradora en Artículo 12, organización de la sociedad civil especializada en protección de datos personales y derechos digitales en el que se dedica principalmente al tema de la cultura de la protección de datos y vulneración a información confidencial. En próximos días participará como asesora del Diplomado en Protección de Datos Personales, organizado por el Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara y por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

**VERSIÓN PÚBLICA DE LA PRIMERA PÁGINA DE LA SOLICITUD DE
REGISTRO COMO ASPIRANTE A COMISIONADA CIUDADANA DE NATALIA
MENDOZA SERVÍN**

1. Eliminado un correo electrónico con fundamento en el artículo 21.1, fracción I, inciso e) de la LTAIPEJM y Lineamiento 58, fracción I de los Lineamientos de Protección de Información Confidencial de la LTAIPEJM, en virtud de ser información concerniente a datos personales.
2. Eliminado un número de teléfono con fundamento en el artículo 21.1, fracción I, inciso e) de la LTAIPEJM y Lineamiento 58, fracción I de los Lineamientos de Protección de Información Confidencial de la LTAIPEJM, en virtud de ser información concerniente a datos personales.

Asunto: solicitud de registro como aspirante a la convocatoria para la elección de dos Comisionados Ciudadanos del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
H. CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA,
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL
ESTADO DE JALISCO**

Sirva la siguiente para enviarles un cordial saludo y a su vez, aprovecho la ocasión para presentar ante ustedes la solicitud de registro como aspirante a la convocatoria para la elección de dos Comisionados Ciudadanos del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, de conformidad con el punto n de la misma convocatoria.

En ese orden de ideas, procedo a plasmar:

Datos generales de la aspirante

Nombre: Natalia Mendoza Servín

Correo de contacto: [REDACTED] 1

Teléfono de contacto: [REDACTED] 2

Protesta de decir verdad

Yo, Natalia Mendoza Servín, bajo protesta de decir verdad manifiesto que cumplo con todos y cada uno de los requisitos de la base segunda de la convocatoria para la elección de dos Comisionados Ciudadanos del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, así como los plasmados en el artículo 43 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, mismos que a continuación se transcriben y además, se relacionan los documentos que acreditan los puntos de esta solicitud, firmándose al calce la protesta:

A) SER CIUDADANO  EN PLENO
EJERCICIO DE SUS DERECHOS

Guadalajara, Jalisco, a la fecha de su presentación, 2016

**H. Congreso del Estado de Jalisco
H. Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y
Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco
Presente**

Sirva la siguiente para saludarles cordialmente, así como para hacer de su conocimiento que bajo protesta de decir verdad, manifiesto que soy ciudadana  y me encuentro en pleno ejercicio de mis derechos.

Lo anterior, de conformidad con el punto a, base segunda de la Convocatoria para la elección de dos Comisionados Ciudadanos del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

Atentamente,



Natalia Mendoza Servín
Aspirante



ACTA DE NACIMIENTO



R
E
G
I
S
T
R
A
D
O

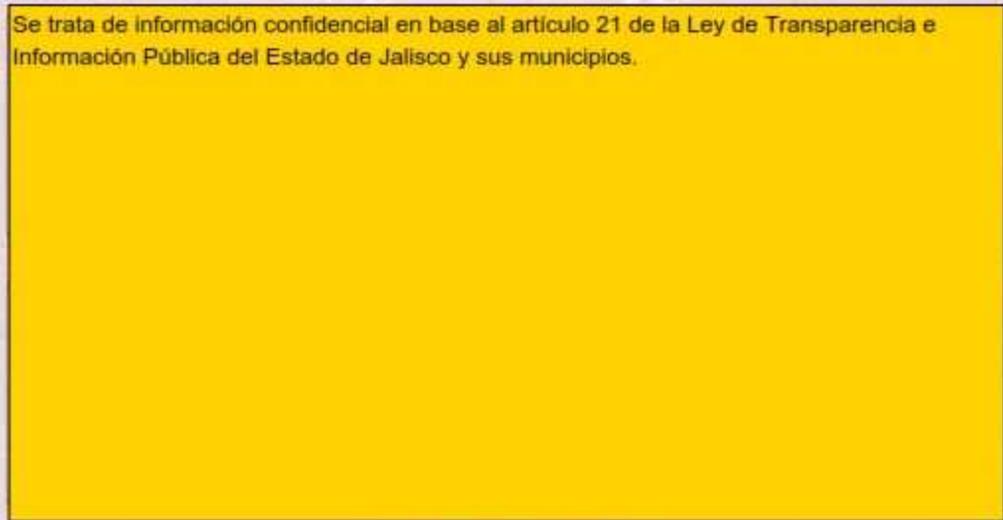
Nombre: NATALIA MENDOZA SERVIN

Género: FEMENINO

Fue Presentado(a): VIVA



Se trata de información confidencial en base al artículo 21 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios.



La presente certificación es un extracto del acta cuyos datos arriba se precisan y que se expide firmada electrónicamente y de manera autógrafa con fundamento en los artículos 48 del Código Civil para el Distrito Federal y 13 fracción VII del Reglamento del Registro Civil del Distrito Federal en esta Ciudad de México.

GOBIERNO DEL
DISTRITO FEDERAL

DIRECCION GENERAL DEL
REGISTRO CIVIL
CERTIFICACIONES

FIRMA

El C. Juez de la Oficina Central del Registro Civil del Distrito Federal, A 13 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2013



LIC. HECTOR MALDONADO SAN GERMAN

Para verificar la validez del contenido de esta copia visite pagina en internet:



REGISTRO CIVIL

B) SER ORIGINARIO DEL ESTADO O RESIDENTE EN EL MISMO POR LO MENOS CINCO AÑOS ANTES AL DÍA DE SU NOMBRAMIENTO

Guadalajara, Jalisco, a la fecha de su presentación, 2016

**H. Congreso del Estado de Jalisco
H. Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y
Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco
Presente**

Sirva la siguiente para saludarles cordialmente, así como para hacer de su conocimiento que bajo protesta de decir verdad, manifiesto que soy residente [REDACTED] desde el año 1992, es decir, tengo una temporalidad y arraigo residencial en el Estado de Jalisco desde hace 24 años aproximadamente.

Adjunto a la presente copia de la ficha técnica de estudiante en la que se vislumbra que desde el año 2008 al 2013 cursé mi licenciatura en el Estado de Jalisco. Cabe mencionar que aunque tuve excelentes calificaciones en la licenciatura, realicé versión pública del documento, ya que tales datos son innecesarios para acreditar mi tiempo de residencia y dejé a la vista solo aquellos que corroboran requisitos solicitados en la convocatoria.

Asimismo, anexo a la presente una carta de trabajo en la que se hace constar que laboré en la Universidad de Guadalajara de 2013 a la fecha, otorgando veracidad a mi escrito de protesta.

Se anexa original y versión pública de la constancia de residencia emitida por el Secretario General del Gobierno Municipal de Guadalajara, como lo solicita la convocatoria.

Lo anterior, de conformidad con el punto b, base segunda de la Convocatoria para la elección de dos Comisionados Ciudadanos del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

Atentamente,



Natalia Mendoza Servín
Aspirante

**VERSIÓN PÚBLICA DEL CERTIFICADO DE RESIDENCIA DE NATALIA
MENDOZA SERVÍN**

1. Eliminadas seis palabras y una cifra relativas al domicilio particular con fundamento en el artículo 21.1, fracción I, inciso d) de la LTAIPEJM y Lineamiento 58, fracción I de los Lineamientos de Protección de Información Confidencial de la LTAIPEJM, en virtud de ser información concerniente a datos personales.
2. Eliminada una cifra relativa al número de credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral con fundamento en el artículo 21.1, fracción I, inciso j) de la LTAIPEJM y Lineamiento 58, fracción I de los Lineamientos de Protección de Información Confidencial de la LTAIPEJM, en virtud de ser información concerniente a datos personales.



Secretaría
General
Guadalajara

Folio: 632
200516



Gobierno de
Guadalajara

El que suscribe **LIC. JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA**, Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 63, primer párrafo de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 51 fracciones III y XIII del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara

CERTIFICA:

Que la persona cuya fotografía va adherida al margen superior derecho, cancelada y con el sello oficial, bajo protesta de decir verdad dijo llamarse **NATALIA MENDOZA SERVIN** y tener su residencia en la finca ubicada en calle _____ de esta municipalidad, según comprobante que exhibe, identificándose ante esta Dependencia a mi cargo, con credencial para votar con fotografía número _____ expedida por el Instituto Federal Electoral.

La presente certificación no releva a la parte interesada de la obligación que tuviere de justificar en todo momento y como en derecho proceda, sobre la autenticidad, licitud y validez de los documentos que presenta.

A solicitud de la interesada se extiende el presente **certificado de residencia**, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, el día **20 de mayo de 2016 dos mil dieciséis, con una vigencia de 06 seis meses**.

Este documento no debe tomarse como medio de identificación de la persona a la que corresponde dicha fotografía.

Atentamente
"2016, Guadalajara Gobierno Abierto"
Guadalajara, Jalisco a 20 de mayo 2016



Gobierno Constitucional
de Jalisco
Secretaría General

Lic. Juan Enrique Ibarra Pedroza
Secretario General del Ayuntamiento.

EL DERECHO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE FUE ENTERADO BAJO PARTIDA DE PAGO NÚMERO 42811720, ANTE LA TESORERÍA MUNICIPAL.

RICM/JAT/ESA



Gobierno Constitucional
de Jalisco
Secretaría General



NATALIA
MENDOZA SERVIN



**VERSIÓN PÚBLICA DE LA FICHA TÉCNICA DEL ESTUDIANTE DE NATALIA
MENDOZA SERVÍN**

1. Eliminada una cifra relativa al código de estudiante con fundamento en el artículo 21.1, fracción I, inciso j) de la LTAIPEJM y Lineamiento 58, fracción I de los Lineamientos de Protección de Información Confidencial de la LTAIPEJM, en virtud de ser información concerniente a datos personales.
- 2-16 Eliminadas quince cifras relativas a promedios y calificaciones con fundamento en el artículo 21.1, fracción I, inciso j) de la LTAIPEJM y Lineamiento 58, fracción VIII de los Lineamientos de Protección de Información Confidencial de la LTAIPEJM, en virtud de ser información concerniente a datos personales.

Ficha técnica del estudiante

Información actual

DATOS DEL ESTUDIANTE

Código: [REDACTED] Nombre: NATALIA MENDOZA SERVIN
Situación: TITULADO Nivel: LICENCIATURA Admisión: 2008B Último ciclo: 2013A
Carrera: ABOGADO (DERR)
Centro: CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
Sede: CAMPUS GUADALAJARA

Avance académico

DATOS POR CICLO/CARRERA/CENTRO				
CICLO	PROM	CREC	AVANCE	
2008-B	2	49	10.60 %	
2009-A	3	46	9.956 %	
2009-B	4	57	12.33 %	
2010-A	5	51	11.03 %	
2010-B	6	59	12.77 %	
2011-A	7	55	11.90 %	
2011-B	8	7	1.515 %	
2012-A	9	52	11.25 %	
2012-B	10	62	13.41 %	
2013-A	11	24	5.194 %	
TOTAL	11	462	100 %	

DATOS DE SUSPENSIONES				
TIPO DE SUSPENSION	DESCRIPCION	INICIA	TERMINA	FECHA DE REGISTRO
GD	GRADUADO ACTA DE TITULACION	14-11-2013	13-02-2014	19-02-2014 13:05
TT	TITULADO	14-02-2014		19-02-2014 13:05

Información de ingreso

Ciclo	Escuela de procedencia	Tipo de admisión	PEP	PAA	PA	AV	Carrera
200820		PRIMER INGRESO					ABOGADO

13 14 15 16



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ARCHIVO GENERAL

H. Congreso del Estado de Jalisco
H. Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Información
Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco
Presente.

Por este conducto le envío un cordial saludo y aprovecho la ocasión para hacer de su conocimiento que la C. Natalia Mendoza Servín ha laborado de manera presencial en esta Coordinación de Transparencia y Archivo General con sede en Guadalajara, Jalisco desde el año 2013 a la fecha.

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle la seguridad de mi mayor consideración.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jalisco, 30 de mayo de 2016.


Lic. Diana Carolina Luna Ortales
Secretario



Universidad de Guadalajara
Secretaría General
Coordinación de Transparencia
y Archivo General

**C) TENER TÍTULO PROFESIONAL REGISTRADO EN LA
DEPENDENCIA ESTATAL EN MATERIA DE PROFESIONES**

**VERSIÓN PÚBLICA DE LA CÉDULA PROFESIONAL DE NATALIA MENDOZA
SERVÍN**

1. Eliminada una cifra con fundamento en el artículo 21.1, fracción I, inciso j) de la LTAIPEJM y Lineamiento 58, fracción VIII de los Lineamientos de Protección de Información Confidencial de la LTAIPEJM, en virtud de ser información concerniente a datos personales.
2. Eliminada una cifra alfanumérica con fundamento en el artículo 21.1, fracción I, inciso j) de la LTAIPEJM y Lineamiento 58, fracción I de los Lineamientos de Protección de Información Confidencial de la LTAIPEJM, en virtud de ser información concerniente a datos personales.
3. Eliminada una huella dactilar con fundamento en el artículo 21.1, fracción I, inciso j) de la LTAIPEJM, en virtud de ser información concerniente a datos personales.

[Redacted]

En virtud de que concuerda con las resoluciones emitidas en los artículos 41, 42, fracción II, y de conformidad con el 42 fracción V, y demás disposiciones aplicables de la Ley para el Ejercicio de las Profesiones del Estado, reglamentada por el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se expide la presente Cédula para que opere, con efectos de ahora, la pretensión de **ABOGADO**.

Mtro. Pablo de Jesús Osaguera Sarregüe
Director de Profesiones del Estado

[Redacted]

DIFUNDIR

3

JALISCO

ESTADO DE JALISCO
PUEBLO LIBRE



[Redacted]

PROFESIÓN
NATALIA MENDOZA SERVÍN

PROFESIÓN
ABOGADO

CEDULA

DE RESOLUCIÓN

2

EXPEDICIÓN
26/03/2014

COPIADO

**VERSIÓN PÚBLICA DE LA CERTIFICACIÓN DE LA CÉDULA PROFESIONAL
DE NATALIA MENDOZA SERVÍN**

1. Eliminada una cifra con fundamento en el artículo 21.1, fracción I, inciso j) de la LTAIPEJM y Lineamiento 58, fracción I de los Lineamientos de Protección de Información Confidencial de la LTAIPEJM, en virtud de ser información concerniente a datos personales.

— YO, LICENCIADO JUAN DIEGO RAMOS URIARTE, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 115 CIENTO QUINCE DE ESTA MUNICIPALIDAD, EN EJERCICIO DE MIS FUNCIONES Y EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 89 OCHENTA Y NUEVE, FRACCION III TRES ROMANO DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE JALISCO:_____

C E R T I F I C O: _____

— QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA CONCUERDA FIELMENTE CON SU ORIGINAL, QUE TUVE A LA VISTA Y COTEJE, Y SE EXPIDE EN 01 UNA HOJA ÚTIL IMPRESA SOLO POR SU FRENTE, A SOLICITUD DE NATALIA MENDOZA SERVIN, QUIEN SE IDENTIFICA CON SU CREDENCIAL PARA VOTAR _____ 1. ESTAMPANDO DICHA CERTIFICACION EN LA MISMA HOJA, AÑADIENDOSELE UN HOLOGRAMA.- DOY FE. _____

— GUADALAJARA, JALISCO A LOS 20 VEINTE DE MAYO DEL 2016 DOS MIL DIECISEIS. _____



D) HABER DESEMPEÑADO TAREAS SOCIALES, PROFESIONALES, ACADÉMICAS, EMPRESARIALES O CULTURALES, QUE DENOTEN COMPROMISO Y CONOCIMIENTO EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Guadalajara, Jalisco, a la fecha de su presentación, 2016

**H. Congreso del Estado de Jalisco
H. Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y
Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco
Presente**

Sirva la siguiente para saludarles cordialmente, así como para hacer de su conocimiento que bajo protesta de decir verdad, manifiesto que cumplo con el requisito d, base segunda de la Convocatoria para la elección de dos Comisionados Ciudadanos del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, referente a que he desempeñado tareas sociales, profesionales, académicas, empresariales o culturales que denotan compromiso y conocimiento en materia de acceso a la información pública, para lo cual se anexan copias de las constancias.

Atentamente,



Natalia Mendoza Servin
Aspirante



SECRETARIADO TÉCNICO DE
Gobierno Abierto
JALISCO —

Otorga la presente

CONSTANCIA

a

Natalia Mendoza Servín

por su valiosa participación como ponente en las mesas de trabajo:

**DÍALOGO PARA LA INTEGRACIÓN DEL
PLAN DE ACCIÓN EN GOBIERNO ABIERTO JALISCO 2016 - 2018**

Guadalajara, Jalisco a 14 de junio de 2016.

Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Presidenta del Secretariado Técnico
de Gobierno Abierto Jalisco

David Gómez Álvarez
Secretario Técnico del Secretariado Técnico
de Gobierno Abierto Jalisco



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

El Centro Universitario de la Costa
otorga la presente

Constancia a:

Lic. Natalia Mendoza Servín

Por su destacada participación como **PONENTE** impartiendo el curso de capacitación
Plataforma Nacional de Transparencia y protección de datos personales
que se llevó a cabo el día 24 de junio de 2016
en el Centro Universitario de la Costa con una duración de 2 horas

Atentamente
"Piensa y Trabaja"
Puerto Vallarta, Jalisco, junio de 2016

Remberito Castro Castañeda

Dr. Remberito Castro Castañeda
Secretario Académico del CU Costa

Mtra. Judith A. Saldate Márquez

Mtra. Judith A. Saldate Márquez
Secretario Administrativo del CU Costa

**La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal
Otorga la presente**

CONSTANCIA

a

NATALIA MENDOZA SERVIN

Por su participación como **ponente** en la
Mesa 3: Acceso a la Información y Datos Personales
del 10º Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos de México,
"Derechos Humanos, Seguridad y Justicia", realizado en la Ciudad de México.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS LAGOS

otorga la presente

constancia a

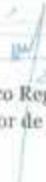
Lic. Natalia Mendoza Servín

Por su participación como Ponente en la capacitación de
"Transparencia y Datos Personales", impartida el día 24 de mayo de
2016, en las instalaciones del Centro Universitario de los Lagos.

Atentamente:

"PIENSA Y TRABAJA"

Lagos de Moreno, Jalisco, 24 de mayo de 2016.


Dr. Aristarco Regalado Pinedo
Rector de Centro


Dra. Rebeca Vanesa García Corzo
Secretaría Académica

CULagos



Hospital Civil de Guadalajara
Universidad de Guadalajara
Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco

Otorgan la presente

CONSTANCIA

ii:

Natalia Mendoza Servín

Por su destacada participación en el:

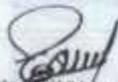
4to. Foro Nacional de Transparencia y Datos Personales de Salud
Retos en la Protección de Datos Personales Genéticos y Biométricos

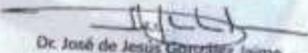
dentro del

XVII Congreso Internacional Avances en Medicina Hospital Civil de Guadalajara, 2015

CALIDAD DE VIDA. PRIORIDAD EN SALUD

25 de Febrero de 2015


Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez
Director General
O.P.D. Hospital Civil de Guadalajara


Dr. José de Jesús González Jaime
Presidente Ejecutivo
XVII Congreso Internacional Avances en Medicina


Lic. Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Presidenta del Instituto de Transparencia
e Información Pública de Jalisco


Lic. Marisela María Del Rosario Valle Vega
Coordinadora del Foro



Otorgan la presente

CONSTANCIA

a

Natalia Mendoza Servin

por haber concluido el curso masivo abierto en línea

Protección de datos personales

Impartido por el Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación
a través de la

Plataforma Educativa MéxicoX

Este curso no acredita al participante como alumno oficial de la institución que lo imparte.
No confiere créditos académicos ni revalidación académica
en ninguno de los programas de estudios formales o de extensión.

2016-INFOTEC/INFOTEC/PDP/2016_T1-0068780

México, marzo de 2016



#HagamosTransparencia

itei

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E
INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

www.itei.org.mx

El Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco,
a través de su Consejo y su Consejo Consultivo, otorga el presente

RECONOCIMIENTO

Mendoza Servín Natalia

Por su destacada participación como ponente
en la **Presentación de ponencias** en el marco de la
CELEBRACIÓN DE LOS 10 AÑOS DE TRANSPARENCIA EN JALISCO.

Guadalajara, Jalisco, al 14 de julio de 2015.



Cynthia Patricia Cartero Pacheco
Presidenta del ITEI



José Batistita Fariás
Presidente del Consejo Consultivo del ITEI



El Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos

Otorga el presente

RECONOCIMIENTO

a

Natalia Mendoza Servín

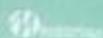
por su participación en la



"Hacia la aprobación de las leyes generales en materia de transparencia y acceso a la información, protección de datos personales y archivos."

Ciudad de México, 29 de septiembre al 3 de octubre

Ximena Puente de la Mora
Coordinadora de Transparencia del IFAI



Nuevo Congreso Nacional de Organismos
Públicos Administrativos

Las reformas constitucionales: retos y desafíos de los organismos públicos autónomos



Equidad en el acceso a radio y televisión de los candidatos independientes: una materia pendiente.....	153
Ángel Miguel Sebastián Basagoiti	
¿Más blindaje y justicia electoral? En búsqueda de la justicia ciudadana.....	159
Marta Alejandra Tello Mendez	
Los candidatos independientes en la elección de diputados por el principio de representación proporcional en México.....	163
Humberto Antonio Rosales Sáez	
MESA DE TRABAJO: TRANSPARENCIA EN EL PROCESO SECTORIAL 2014-2015	
Relatoría.....	171
Diana Gutiérrez Tapia	
Reflexiones en torno a la transparencia en la reforma político-electoral de 2013: un camino hacia la parcialidad.....	173
Diana Paola Ravel Casero	
Transparencia y acceso a la información en materia electoral. ¿Las y los candidatos independientes registrados en su proceso electoral federal deben proporcionar información de manera directa sobre sus gastos de campaña?.....	177
José Expósito Magallón	
Elecciones 2013 y transparencia.....	181
Francoise Javier Acosta Llanos	
Antecedentes y retos de la transparencia electoral, fiscalización y datos abiertos.....	187
Diego Alberto Hernández Vázquez	

REFORMA EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES:
UN DEBATE ABIERTO

Conferencia magistral.....	193
Adriano Lubodini Isenozzi	
MESA DE TRABAJO: REFORMA EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES: URGENTE Y PERSPECTIVAS	
Relatoría.....	211
Gabriel Andrés Morán	
Reformas en materia de telecomunicaciones, debate y perspectivas.....	213
Oscar Mauricio Guerra Pined	
Reforma a las telecomunicaciones, competencia y bienestar del consumidor en la industria telefónica.....	229
Miguel Ángel Sigala Gómez	
El derecho de la audiencia a la democracia telefónica.....	233
Rafael Armando Casero Rojas	
La inconstitucionalidad de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y el hecho del Pacto de San José: ¿colaboración con la justicia en el derrocamiento de los derechos humanos?.....	237
Natalia Méndez Servín	
La Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión: perspectivas y controversias con respecto al derecho de acceso a la información y la promoción de datos personales.....	243
Manuel Rojas Murguía	

nicaciones y Radiodifusión, y en el Programa de Licitación y Adjudicación de Televisión Radiodifundida Digital 2014 se estableció la posible creación de dos cadenas nacionales.³⁰

Conclusiones. La reforma insuficiente

El surgimiento de dos nuevas cadenas nacionales puede ser un avance en la dirección correcta, sin embargo, es una medida insuficiente que sigue negando el derecho de la audiencia a una mayor diversidad de medios televisivos que permitan establecer una verdadera competencia entre las empresas del ramo, pero sobre todo que proporcionen al ciudadano acceso a diversidad de perspectivas, opiniones y voces independientes que le proporcionen una imagen más completa de entender el contexto que le rodea mediante la apertura inmediata a un mayor número de cadenas televisivas. Esto sin duda contribuirá a una auténtica democratización de la televisión mexicana.

³⁰ Acuerdo por el que el Poder Judicial Federal de Telecomunicaciones aprobó el Programa de Licitación y Adjudicación de Televisión Radiodifundida Digital, que se realizará durante el año 2014, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de febrero de 2014.

La inconvencionalidad de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión a la luz del Pacto de San José. ¿Colaboración con la justicia en detrimento de los derechos humanos?

Verónica Martínez Salazar

En ningún momento de la historia del mundo, la justicia expeditiva se ha practicado con menos diligencia, o por lo menos, paciencia o la tecnología moderna, más eficientemente o en una escala tan amplia, que por los dictados políticos y económicos de este siglo.

ALBERTO HERRERA

La nueva Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión

La controvertida Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTSR), publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de julio de 2014, nos ofrece una gama casi infinita de aristas y puntos que se deben discutir, que son inconsonantes, incongruentes o contrarios al interés público, como lo señala Clara Luz Álvarez.³¹ Sin embargo, en el presente escrito pretendo solo enfocarme en aquellas cuestiones referentes al título séptimo denominado "De la colaboración con la justicia", y su capítulo único, "De las obligi-

³¹ Álvarez Jiménez en materia de protección de datos, presentada en la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información de la Cámara de Diputados.

³² Clara Luz Álvarez González de Gortázar, "Siguieron porfirios inconsonantes, incongruentes y que contrarrestan el mismo propósito de las reformas de leyes secundarias de telecomunicaciones presentadas por el presidente Enrique Peña Nieto el 28 de marzo de 2014. 'Debería ser jurídica'", en *Noticias jurídicas de opinión académica*, núm. 20, México, noviembre de 2014, disponible en <http://www.pensamientosjuridicos.com/verdad/telecomunicaciones-2014/>, México, agosto-enero del 20 de noviembre de 2014.

ciones en materia de seguridad y justicia", específicamente en los siguientes apartados:³⁸

1. Colaborar con las instancias de seguridad, prosecución y administración de justicia, en la localización geográfica, en tiempo real, de los equipos de comunicación móvil, en los términos que establezcan las leyes.
2. Consultar sus registros y control de comunicaciones que se realicen desde cualquier tipo de línea que utilice numeración propia o asignada, bajo cualquier modalidad, que permitan identificar con precisión los datos de los usuarios por 24 meses.
3. Entregar los datos consultados a las autoridades que así lo requieran.

Al respecto, podemos preguntarnos que la LFTI no se conforma con dar cumplimiento al artículo 6º, apartado B, de la Carta Magna, sino que también pretende coadyuvar con la justicia poniendo al alcance de las autoridades competentes³⁹ todos aquellos datos personales que faciliten el cumplimiento de sus atribuciones.

Aunque tal disposición pueda llegar a parecer en su momento lisa, pues de forma casi inmediata las autoridades podrán localizar certeramente a quien evade la justicia, también es cierto que la LFTI no establece límites claros para evitar las violaciones a los derechos humanos, entre los cuales podemos encontrar vulnerado el derecho a la privacidad y a la protección de datos personales, e incluso se surtió el derecho constitucional de cancelación de datos personales⁴⁰ y la prevención de incertidumbre.⁴¹

Subvencos de antemano que frente a una colisión en la que se deba decidir entre salvaguardar la seguridad nacional o proteger la privacidad y los datos personales prevalecerá aquel que vele por el interés público, es decir el primero de los señalados. Sin embargo,

ello no significa que no deban buscarse las medidas adecuadas que pongan fin a la violación a los derechos humanos, máxime que en el caso particular la LFTI no establece quéines son las autoridades facultadas para solicitar tal información ni mucho menos los requisitos para que de manera fundada y motivada se puedan adquirir tales datos.

Ante tal situación, el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) se presentaron al pleno del Poder Judicial de la Federación (PJDF) con el fin de que los ministros del alto tribunal declararan la inconstitucionalidad de la LFTI y, en su caso, los artículos que la integran. Sin embargo, tales órganos decidieron no ejercer tal acción judicial, persistiendo en duda si se trata de órganos autónomos e independientes del resto de los órganos de gobierno.

Si solamente tales instancias podían defenderlos y no lo hicieron, ¿qué otra cosa podrán hacer las autoridades existentes por nosotros ante tal actual de los órganos autónomos?

El Poder Judicial de la Federación también debe ser responsable

Como ya se señaló, quienes podían haber hecho algo por nosotros no quisieron hacerlo; sin embargo, parece ser que el Poder Judicial de la Federación (PJDF) pudiera salvaguardar nuestros derechos humanos.

Antes de señalar lo anterior, es importante decir que el Estado mexicano ratificó la Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José) y aceptó la competencia contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. En tal sentido, México debe hacer cumplir las siguientes disposiciones:

ARTÍCULO 2º. Deber de adoptar disposiciones de derecho interno. Si el ejercicio de los derechos y libertades mencionados en el artículo 1º no conviene ya garantizado por disposiciones legislativas o de otro carácter, los Estados Partes se comprometerán a adoptar, con arreglo a sus procedimientos constitucionales y a las disposiciones de esta Convención, las

³⁸ Todas las partes afectadas en el campo del gobierno desconocen el texto del artículo 6º de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

³⁹ Aunque también se podría considerar que estas son otras autoridades competentes.

⁴⁰ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 3 de febrero de 1978, artículos 16, apartado A, fracción II, y 16, párrafo segundo.

⁴¹ Véase, artículo 22, apartado B, fracción I.

medidas legislativas o de otra índole que fueren necesarias para hacer efectivos tales derechos y libertades.

[...]

ARTÍCULO 9º. Garantías judiciales [...] 2. Toda persona involucrada de delitos tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se esta blezca legalmente su culpabilidad [...]

[...]

ARTÍCULO 11. Protección de la honra y de la dignidad [...] 2. Nadie puede ser objeto de injurias subterráneas o situaciones en su vida privada, en la de su familia, en su domicilio o en su correspondencia, ni de ataques dignos a su honra o reputación [...]

De lo anterior se desprende que México deberá proteger el derecho humano a la privacidad, los datos personales y el principio de presunción de inocencia pero sobre todo establecer que si el legislador no tomó las medidas necesarias para salvaguardar los derechos humanos, las instancias de un comité, tales como el IP, deberán garantizar su protección. En ese orden de ideas, los pagadores mexicanos, de conformidad con el Pacto de San José, el caso Rosendo Radilla contra el Estado mexicano²⁰ y la resolución del expediente Varios 912/2010 resuelto por la SCJN, deberán declarar inconstitucionales aquellas disposiciones de la LFTS que violen los derechos humanos citados y no aplicarlas.

Bibliografía

Alvarez Cisales de Castilla, Clara Lita, "Algunos puntos jurídicos institucionales, incongruentes o que cuestionen el interés público de las iniciativas de leyes secundarias de telecomunicaciones presentadas por el presidente Enrique Peña Nieto el 24 de marzo de 2014. Hechos y derechos", en *Revista mexicana de estudios académicos*, núm. 20, MÉXICO: UNAM, marzo-abril de 2014, disponible en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/revista/Hechos>

Derechos/comp/20/art23.htm", página consultada el 28 de noviembre de 2014.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 5 de febrero de 1917, disponible en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/html/1.htm>, página consultada el 25 de noviembre de 2014.

Convención Americana sobre Derechos Humanos, aprobada y suscrita en la Conferencia Especializada Interamericana sobre Derechos Humanos, San José de Costa Rica, 22 de noviembre de 1969, disponible en http://www.oas.org/dil/esp/tratados_812_Convencion_Americana_sobre_Derechos_Humanos.html, página consultada el 3 de marzo de 2015.

Caso Interamericano de Derechos Humanos, Caso Radilla Pacheco vs. México (Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas), Sentencia del 23 de noviembre de 2009, serie C. i. am. 209.

Financiamiento de la acción sobre política y regulación de telecomunicaciones en México, México, ICOM, 2012, disponible en <http://www.icom.org/centrodemexico/49528111.pdf>, página consultada el 3 de marzo de 2015.

Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 14 de julio de 2014, disponible en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFTR_140714.pdf, página consultada el 16 de febrero de 2015.

Pérez, "Expediente Varios 912/2010. Caso Rosendo Radilla Pacheco", disponible en <http://www2.scjn.gob.mx/Asuntos/telecomunicaciones/pagina/5rgm3u3u0AmrnsRelegrmsdPub.aspx?ID=121589&SeguimientoID=1215>, página consultada el 3 de marzo de 2015.

²⁰ Por que el caso fue conocido y por las garantías en materia de derechos humanos por México.

Certificado de Asistencia

Mediante la presente se certifica que

Natalia Mendoza

Completó satisfactoriamente el taller de gestión del programa de protección de datos

¿Cómo alcanzar estándares de Responsabilidad Demostrada?

Maximizando la Efectividad de su Programa de Protección de Datos con Base en los Recursos Disponibles

Entregado el 29. Sep. 2015


Instructor

NYMITY
innovating compliance



La Universidad de Guadalajara
a través del Sistema de Educación Media Superior

Dirige la presente

CONSTANCIA

a

Lic. Natalia Mendoza Servín

Por su participación en la impartición del Módulo "Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de información", el 09 de mayo de 2015, dentro del Curso de Inducción a la Función Directiva, organizado por la Dirección General del Sistema de Educación Media Superior.

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco, 09 de mayo de 2015

Mtro. Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas
Director General


Mtra. Adriana Lorena Fierros Lara
Secretaría Administrativa


Mtro. Ernesto Herrera Cárdenas
Secretario Académico



XXXVI
REUNIÓN NACIONAL
DE ARCHIVOS

Archivos:
ventanas a la información
y el conocimiento
Aguascalientes - 2015

EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

otorgan la presente

CONSTANCIA A

Natalia Mendoza Servín

por su participación en la

XXXVI Reunión Nacional de Archivos

llevada a cabo del 6 al 8 de octubre de 2015 en Aguascalientes, Ags.

Carlos Lozano de la Torre
Gobernador Constitucional
del Estado de Aguascalientes

Mercedes de Vega
Directora General
Archivo General de la Nación

Sergio Javier Reynoso Talamantes
Secretario General de Gobierno
y Presidente del Consejo Estatal de Archivos



IMPI
INSTITUTO MEXICANO
DE LA PROPIEDAD
INDUSTRIAL



EL INSTITUTO MEXICANO DE LA
PROPIEDAD INDUSTRIAL
a través de la
Oficina Regional Occidente
otorga la presente:



CONSTANCIA

a: MENDOZA SERVÍN NATALIA

Por su asistencia en el taller denominado
"Propiedad Industrial, Secreto Industrial e
Información Confidencial en las Invenciones"

Celebrado el día 20 de agosto de 2015


Mtra. Lourdes Lucero de Guadalupe
Aguirre Barrera

Coordinadora Departamental de Signos Distintivos y Protección a la
Propiedad Industrial y Encargada de despacho de la Oficina Regional
Occidente con fundamento en el artículo 14 de la Ley Orgánica de la
Administración Pública Federal y artículo 5 del Reglamento del IMPI


Mtro. César Omar Avilés González

Coordinador de Transparencia y Archivo General
Universidad de Guadalajara



El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a través de la
Coordinación de Información, Documentación y Transparencia

otorga la presente

CONSTANCIA

a

Natalia Mendoza Servín

por su "SOBRESALIENTE" participación en el

Concurso de Ensayo

en materia de Transparencia, Acceso
a la Información, Archivos y Documentación



Magdo. José Alejandro Luna Ramos

Presidente del Tribunal Electoral
del Poder Judicial de la Federación



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco



La Universidad de Guadalajara otorga el presente

CONSTANCIA

a

NATALIA MENDOZA SERVÍN

Por su participación como Ponente
en el foro de "Gestión y gobierno" organizado en el marco del proceso de actualización
del Plan de Desarrollo Institucional, visión 2030 de la Universidad de Guadalajara,
celebrado el 19 de noviembre de 2013,
en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.



FORO DE CONDUCTA PARA LA ACTUALIZACIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
VISIÓN 2030 (POI)



"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco, 19 de noviembre de 2013.

MTRO. ITZCOATL TONATIUH BRAVO PADILLA
Rector General



Congreso Nacional de
Organismos Públicos
Autónomos
Jalisco 2014



Otorga el presente

RECONOCIMIENTO

a

Natalia Mendoza Servín

Por su valiosa participación en el 9º Congreso Nacional de Organismos Autónomos Jalisco 2014, Reformas Constitucionales: Retos y desafíos de los Organismos Públicos Autónomos, que se llevó a cabo en ésta ciudad los días 4 y 5 de diciembre de 2014.

Guadalajara, Jalisco a 5 de diciembre de 2014

Dr. Francisco Javier González Vallejo
Consejero Ciudadano del ITEI
Organismo convocante anfitrión

Lic. Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Presidenta de Consejo del ITEI
Organismo convocante anfitrión

Lic. Pedro Vicente Viveros Reyes
Consejero Ciudadano del ITEI
Organismo convocante anfitrión



La Universidad de Guadalajara
a través del Centro Universitario del Norte

otorga la presente

CONSTANCIA

a: Natalia Mendoza Servín

por su participación como instructor del curso *Transparencia y acceso a la Información pública de la Universidad de Guadalajara*, realizado en el Centro Universitario del Norte, el día 29 de mayo, con una duración de 3 horas.

ATENTAMENTE
"Piensa y Trabaja"
Colotlán, Jalisco, México, a 8 de junio de 2015.

MTRO. GERARDO ALBERTO MEJÍA PÉREZ
RECTOR

MTRO. EFRAÍN DE JESÚS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO



Ponentes: Mesas

Carlos De la Haza Arzoo

Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal

Estudios en Licenciatura en Derecho de la Facultad de Derecho de la UNAM. Visitador Adjunto de Apoyo de Investigación. CDHDF, 2011- a la fecha. Visitador Adjunto Auxiliar de Investigación. CDHDF, 2005-2011.

Dictaminador Profesional de Servicios Especializados. SEGEF, 2007/2008. Ponente en el IV Congreso de los OPA y P, Pachuca, Hidalgo, 2013.

Ismael Jorge Acosta Aguila

Instituto de Investigaciones Jurídicas y de Justicia Criminol

Abogado Notario y Actuario, Maestro en Ciencias Penales, Doctor en Derecho, todos grados otorgados por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, maestro de asignatura en licenciatura y postgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de BUAP, ex-profesor investigador Tiempo Completo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de La Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Presidente de la Barra de abogados de Tepeaca, Puebla.

Rosá María Cruz Leónides

FGA UNAM

Maestría en Auditoría Facultad de Contaduría y Administración UNAM.

Contadora Pública Certificada por el IMPC. Afiliada en materia de auditoría y contabilidad gubernamental en periódicos El Economista y Existir y en revistas especializadas. Compiladora de libros de temas relacionados con la gestión de los organismos públicos autónomos, 2002-2013. Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Contralora Interna.

Alberto Zepeda Lara

Secretaría General de Gobierno del Estado de Puebla

Egresado del Programa de Maestría del INAP (1983-1985). Fue funcionario Académico, Investigador y Subdirector de Asesoría en el Centro Sindical de Estudios Superiores de la CTM, en Cuernavaca, Morelos (1985-1988). A nivel municipal, estatal y federal ha desempeñado diversos puestos gubernamentales relacionados con: modernización administrativa, métodos y procedimientos, informática, investigación y gestión documental. Actualmente realiza estudios de posgrado en Administración de TI en el ITESM.

Marta Nancy Martínez Cuevas

Instituto Cuernavacense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública

Lic. en Derecho, Maestría Dirección y Gestión Empresarial Experiencia 36 años Consejera del ICHITAP, Dir. Gral de Finanzas y Admon de Gob del Edo Chih. Jefa Depto Jurídico, Sec Gral de Gob Registro Pub Propiedad Registral, Contralora Gral del Edo Chih Directora Jurídica, Poder Judicial Just de Paz y Sec Acusados de los Juzgados 6º 2º y 4º Civil, Abogada postulante 9 años.Docente Facultad Contabilidad y Admon UACH.Campus

Universitario Palmora,Inst Tecnológico Contabilidad, Mercadotecnia y Admon

Rafael Caballero Alvarez

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Maestro en Derechos Humanos y Democracia por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales sede académica México. Licenciado en Sociología por la Universidad Nacional Autónoma de México. Comunicólogo en el Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Angel Miguel Sebastián Ramírez

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Licenciado por la Universidad Autónoma de Guerrero. En proceso final de titulación de la Maestría en Derecho por la UNAM. Ha fungido como como ponente en varios eventos académicos. Autor y coautor de diversos artículos, ensayos y reseñas. Realizó una estancia de investigación sobre Mediación Juridica en la Universidad de Chile, de Santiago de Chile. Actualmente es profesor de asignatura y auxiliar de investigación en el Centro de Capacitación Judicial del TEPJF.

Jorge Mesa Vázquez

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Licenciado en Derecho por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Monterrey. Es maestro y pasante de doctorado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México. Tiene acreditado el Diploma de Estudios Avanzados en el doctorado en derechos humanos en la Universidad Nacional de Educación a Distancia en España (UNED). Cuenta con cuatro diplomados, dos de ellos cursados en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), otro en el Centro Panamericano de Humanidades y uno más en la Universidad de Estudios de Posgrado. Es profesor por oposición en las materias de Filosofía del derecho y Argumentación jurídica en la UNAM. Actualmente es profesor-investigador en el Centro de Capacitación Judicial Electoral.

Wendy Alejandra Tello Mamboza

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública por la Universidad Nacional Autónoma de México. Es profesora de teoría política y filosofía política contemporánea en la misma casa de estudios. Fue asesora de la Consejera Electoral María Marván Lombón en el otrora Instituto Federal Electoral. Actualmente es asistente de investigación en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Humberto Antonio Ramírez Salda

Instituto Electoral Veracruzano

Licenciado en derecho por la Universidad Veracruzana. Maestría en Derecho Empresarial y Fiscal por la Universidad Iberoamericana Puebla. Abogado postulante durante 14 años; Subdirector Técnico en los CERESOS de Zamora de la ciudad de San Andrés Tuxtla, Veracruz, Córdoba y Orizaba.

Docente del programa DIES del plantel 56 del COBAEV. Ponente en diversas foras, con líneas de investigación en derecho penal, electoral y derechos humanos. Actualmente consejero electoral del IEV

Miguel Ángel Sigala Gómez

Universidad de Guadalajara

Profesor del Centro de Estudios sobre América del Norte y de la licenciatura en Relaciones Internacionales de la Universidad de Guadalajara. Maestro en Ciencias Sociales por la misma Universidad. Cuenta con diversas publicaciones sobre relaciones internacionales. Actualmente, también se desempeña como responsable de innovación a la gestión en la Vicectoría Ejecutiva de la Universidad de Guadalajara.

Wanda Elizabeth Torres

Universidad de Guadalajara

Licenciada en derecho por la Universidad de Guadalajara. Asesora jurídica en materia de protección de datos en la Coordinación de Transparencia y Acceso General de la Universidad de Guadalajara. Oficial administrativo en el Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Civil, Séptimo Tribunal Colegiado Auxiliar y Cuarto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo, todos de la Tercera Región del Poder Judicial de la Federación.

Manuel Rojas Murguía

Universidad de Guadalajara

Soy Licenciado en Sistemas de Información por la Universidad de Guadalajara (U.D.G.) cuento con dos diplomados nacionales en materia de transparencia, y he participado en algunos cursos, seminarios, congresos y conferencias en el ámbito del acceso a la información. Me he desempeñado durante 20 años en diversas áreas en la U. de G. actualmente estoy a cargo de la Unidad de Cultura de la Transparencia y soy miembro del comité de Contabilidad Social de la misma casa de estudios.

Raúl Armando Casaseca Rojas

Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal

Licenciado en Ciencias de la Comunicación, Maestro en Derecho y Doctor en Ciencias Sociales y Humanidades. Director Ejecutivo del Centro de Investigación Aplicada en Derechos Humanos del Distrito Federal. Línea de investigación en Derecho de la Información, Libertad de Expresión y Transparencia. Es autor y coautor de capítulos de libro y artículos en materia de Derecho de la información. Es docente del Posgrado en Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Mirga Genaldis Coroná

Instituto de Acceso a la Información Pública Gubernamental del Estado de Hidalgo

Licenciatura en Economía en la Universidad Iberoamericana DF, mención honorífica. Diplomados en Finanzas y Mercados de Capitales (CEBA, Francia); Orientación Familiar (EXCELUDC); Teología (Universidad LaSalle Pachuca); Dirección de Empresas (ITESM campus Pachuca); Gerontología, Logoterapia; Tanatología; Terapia del Campo Mental; Cognitive Coach and Business

El Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, A.C., la Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos Todos los Derechos para Todas y Todos, Red FDT, Amnistía Internacional-México, la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos en México, Periodistas de a Pie, La Sandía Digital y SocialTIC otorgan la presente

Constancia

a

Natalia Mendoza Servín

por su participación en el



los días 18, 19 y 20 de julio de 2013
en México, Distrito Federal.



AMNISTÍA
INTERNACIONAL



ALTO COMISIONADO
DE LOS DERECHOS HUMANOS
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO
DE LOS DERECHOS HUMANOS



La Sandía Digital

SOCIALTIC



ACADEMIA DE LA OMPI

CERTIFICADO

Por el presente se certifica que

Natalia Mendoza Servín

ha completado satisfactoriamente
el curso de enseñanza a distancia titulado:

CURSO GENERAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Impartido del 6 de Octubre al 25 de Noviembre de 2014

Marcelo Di Pietro
Director
Academia de la OMPI



La Escuela Mexicana de Archivos, otorga a:

Natalia Mendoza Servín

Diploma

Por finalizar satisfactoriamente el curso: "Desarrollo e implementación del cuadro general de clasificación archivística en universidades públicas" impartido el 14 de noviembre de 2014, con duración de 8 horas.

Guadalajara, Jal., a 14 de noviembre de 2014

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jorge Naef Muna', written over a horizontal line.

Jorge Naef Muna
Secretario Académico de la EMAAC



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO

Otorga la presente constancia a la:

Lic. Natalia Mendoza Servín

Por su valiosa participación como **Ponente** en la capacitación sobre la Plataforma Nacional de Transparencia y Protección de Datos Personales, con el personal de este Centro Universitario.



ATENTAMENTE
"Piensa y trabaja"
Guadalajara, Jal., 07 de julio 2016.



Mtro. Ernesto Flores Gallo
Rector



Mtra. Ma. Dolores Del Río López
Secretario Académico



Mtra. Eva Guadalupe Osuna Ruiz
Secretario Administrativo

El Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos

osorga el presente

Reconocimiento

a

Natalia Mendoza Servín

Por su participación como panelista en el panel
"Privacidad en la Red"

29 de enero de 2015

Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA), UdeG, Guadalajara, Jalisco



Día Internacional de
Protección
- Datos Personales
2015

Gynthia Camero Pacheco
Comisionada Presidenta del IFAI

Patricia Kurczyn Villalobos
Comisionada del IFAI



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SECRETARÍA GENERAL

COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ARCHIVO GENERAL

UNIDAD DE CULTURA DE LA TRANSPARENCIA

H. Congreso del Estado de Jalisco

H. Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Información

Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco

Presente

Por este conducto le envío un cordial saludo y aprovecho la ocasión para hacer de su conocimiento que la C. Natalia Mendoza Servín labora en la Coordinación de Transparencia y Archivo General de la Universidad de Guadalajara y se encuentra adscrita a la Unidad de Cultura de la Transparencia.

En dicha unidad, Natalia se ha encargado de trabajar con temas relativos a la protección de datos personales, desarrollo de sistemas de información confidencial, datos abiertos, transparencia focalizada, clasificación de información, elaboración de documentos normativos y difusión de la cultura de la transparencia y protección de datos personales, entre otros, demostrando en todas esas actividades alto grado de compromiso y capacidad en sus actividades profesionales.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle la seguridad de mi mayor consideración.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"

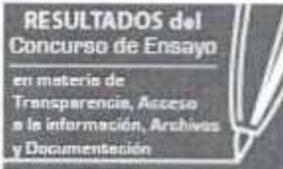
Guadalajara, Jalisco, 30 de mayo de 2016

Lic. Manuel Rojas Munguía

Jefe de la Unidad de Cultura de la Transparencia



Universidad de Guadalajara
Secretaría General
Coordinación de Transparencia
y Archivo General



RESULTADOS DEL CONCURSO DE ENSAYO EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN, ARCHIVOS Y DOCUMENTACIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN 2014

De conformidad con las bases "Octava. Premios" y "Novena. Jurado calificador", el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a través de la Coordinación de Información, Documentación y Transparencia, da a conocer al público interesado los resultados del "Concurso de ensayo en materia de transparencia, acceso a la información, archivos y documentación".

Primer lugar: "Transparencia, herramienta global para la democracia" de Julien Gabriel Charlopin.

Segundo lugar: "El principio de publicidad en la transparencia electoral vía para fortalecer a la democracia mexicana" de Miguel Ángel Menéndez Ocampo.

Tercer lugar: "Justicia Electoral y Reforma Constitucional Político-Electoral 2014 posibles retos" de Roberto López Pérez.

Trabajos que resultaron "sobresalientes":

- "El actual modelo de comunicación en materia político electoral y el derecho a la información" de Nicolás Nieto Nava.
- "El Estado de derecho y la cultura de la transparencia en México" de Raúl Sáenz Hernández
- "Proteger los datos personales es proteger la democracia. La protección de datos vista desde el interés público" de Natalia Mendoza Servin.
- "Deontología judicial y transparencia. su impacto en la sociedad actual" de Claudia Andrea Sánchez Maciel.
- "Análisis de las sanciones previstas en la LAIPPDP para el Estado de Coahuila de Zaragoza" de Gabriela María De León Farías y Jaime Iván Rodríguez Lozano.
- "Las dificultades de la transparencia y su incorporación a la ética judicial electoral" de Dennise Porras Guerrero.
- "Nuevo modelo de evaluación integral sobre transparencia electoral" de Said Hernández Quintana.

En virtud de lo anterior, se agradece la participación de los concursantes y se les invita a TODOS para que el día jueves 13 de noviembre del 2014, a las 17:00 horas, asistan a la ceremonia de premiación para recoger sus constancias de participación y/o premios.

La cita será en el Auditorio José Luis de la Peza del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ubicado en la calle de Carlota Armero número 5000, Colonia CTM Culhuacán, Delegación Coyoacán, C. P. 04480, México, Distrito Federal.

Para mayor información, favor de comunicarse al teléfono 57-28-23-00, extensiones 2564 y 2683, así como al correo electrónico ensayo.transparencia@te.gob.mx



PROGRAMA EN GUADALAJARA, JALISCO 29 DE ENERO

HORA	PROGRAMA DE ACTIVIDADES ACTIVIDAD
9:30 a 10:00 hrs	Registro de asistentes
10:00 a 10:10 hrs	Inauguración: <ul style="list-style-type: none"> • Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Presidenta del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco • Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Rector General de la Universidad de Guadalajara • María Patricia Kurczyn Villalobos, Comisionada del Instituto Federal De Acceso a la Información y Protección De Datos, Organismo Autónomo
10:10 a 11:00 hrs	Conferencia "Importancia de la protección de datos personales y de la seguridad en el entorno digital" María Patricia Kurczyn Villalobos , Comisionada del IFAI
	Descargar presentación
11:00 a 11:15 hrs	Sesión preguntas y respuestas
11:15 a 12:15 hrs	Panel sobre "Privacidad en la Red" Ponentes: <ul style="list-style-type: none"> • Cristina Mangarelli, Catedrática de la Universidad de la República (Uruguay) • Natalia Mendoza Servín, Aspirante a la Maestría en Transparencia y Protección de Datos Personales (ITEI - Universidad de Guadalajara), y Asesor Jurídico en materia de protección de datos personales en la Coordinación de Transparencia y Archivo General de la Universidad de Guadalajara. • Miguel Ángel Vázquez Placencia, Director de Protección de Datos, del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco • Nadia Ramos Serrano, Presidente de la Junta de la Red de Jóvenes Iberoamericanos Org. • Luis Enrique González Araiza, Representante Jurídico de FM4 A.C. Moderador: Pedro Vicente Viveros Reyes, Consejero Ciudadano del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco
12:15 a 12:30 hrs	Sesión preguntas y respuestas
12:30 a 12:40 hrs	Clausura



UIV

Universidad Internacional de Verano 2016

La Universidad de Guadalajara a través del Centro Universitario de los Lagos

otorga la presente

constancia a

Natalia Mendoza Servín

por su participación como **conferencista** en la I Jornada de Derecho, Empresa y Transparencia, con la conferencia "*Protección de datos personales*", efectuada el 15 de julio, en el marco de la Universidad Internacional de Verano 2016.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

Lagos de Moreno, Jalisco, 15 de julio de 2016


Dr. Aristarco Regalado Pinedo
Rector de Centro


Dra. Rebeca Vanesa García Corzo
Secretaría Académica



CULagos

Ciencia y Cultura para la Región



Seleccionar idioma | ▼

CULagos
Escuela de Posgrado

Regístrate

Ponentes

Contacto

I Jornadas de Derecho, Empresa y Transparencia

Programa

LUNES 11 DE JULIO

HORA	LUGAR	EVENTO/PONENTE
10:00 - 14:00	Sala de Juntas, sede San Juan de los Lagos	Taller: Solidaridad social. Maestra Ana María Piña Martínez, Universidad de Guanajuato.
10:00 - 12:00	Aula Magna "Dr. Cirilo Medina Gutiérrez"	Conferencia: CREATIVAMENTE. Maestra Jaqueline Adriana López Torres, Universidad del SABES-UNIDEG
12:00 - 14:00	Aula Magna "Dr. Cirilo Medina Gutiérrez"	Conferencia: Desarrollo profesional. Maestra Bárbara Pedroza Cruz, Universidad de SABES - UNIDEG

16:00 - 20:00	Sala de Gobierno del Edificio de Investigación y Tutorías, sede Lagos de Moreno	<i>Taller: Solidaridad social.</i> Maestra Ana María Martínez, Universidad de Guanajuato.	Piña de
---------------	---	--	---------

MARTES 12 DE JULIO

HORA	LUGAR	EVENTO/PONENTE
17:00 - 19:00	Auditorio del Edificio de Investigación y Tutorías, Sede Lagos de Moreno	<i>Conferencia: Maravillosa vida CHUZAI en la zona del Bajío. La descripción etnográfica de las empresas japonesas.</i> Doctor Kazu Hayashi, NPKFluid Control System México S.A. de C.V.

JUEVES 14 DE JULIO

HORA	LUGAR	EVENTO/PONENTE
10:00 - 12:00	Auditorio del Edificio de Investigación y Tutorías, sede Lagos de Moreno	<i>Conferencia: Atención a víctimas en México.</i> Maestro Kristyan Felipe Luis Navarro, Secretario Técnico de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Jalisco.
10:00 - 14:30	Laboratorio de Programación No. 41 de la CTA, sede Lagos de Moreno	<i>Taller: Gestión empresarial a través de la cultura laboral.</i> Imparten: Maestro José Abel Hernández Tapia, Maestra Mercedes Villalobos Mancilla, Doctor Agustín Amézquita Iregoyen.

12:00 - 14:00	Auditorio del Edificio de Investigación y Tutorías, sede Lagos de Moreno	Conferencia: La defensa de las personas transexuales en Chile; para obtener el reconocimiento de su identidad de género.
		Doctora Lorena Lorca, Universidad de Chile.
16:00 - 19:00	Audiovisual de Biblioteca, sede Lagos de Moreno	Taller: Las etapas del nuevo sistema de justicia penal y salidas alternas.
		Licenciado Luis Manuel Saldaña Pedroza, Defensor Público del Nuevo Sistema de Justicia Penal del Distrito III con Sede en Lagos de Moreno.
17:00 - 19:00	Aula Magna "Dr. Cirilo Medina Gutiérrez"	Taller: Método de enseñanza clínica, que se aplica en la Facultad de la Universidad de Chile.
		Doctora Lorena Lorca, Universidad de Chile.
19:00 - 20:00	Auditorio del Edificio de Investigación y Tutorías, sede Lagos de Moreno	Conferencia: Las universidades como catalizadoras de desarrollo socioeconómico regional: el caso del nuevo Museo de Ciencias Ambientales.
		Doctor Eduardo Santana Castellón, Universidad de Guadalajara.

VIERNES 15 DE JULIO

HORA	LUGAR	EVENTO/PONENTE
------	-------	----------------

10:00 - 11:00	Aula Magna "Dr. Cirilo Medina Gutiérrez", sede Lagos de Moreno	<p>Taller: Laboratorio de toma de decisiones.</p> <p>Maestra María de Lourdes López Mendoza, Maestra Karla Zafiro Rizo Contreras y Maestra Isanda Erandeni Aguilera Rubio. Investigación, Planeación y Asesoría KALIOPEO.</p>
10:00 -12:00	Auditorio del Edificio de Investigación y Tutorías, sede Lagos de Moreno	<p>Conferencia: México ante la Corte Interamericana: contexto regional de violaciones a los derechos humanos.</p> <p>Licenciado Sergio Armando Villa Ramos, CUCSH Universidad de Guadalajara.</p>
12:00 - 14:00	Auditorio del Edificio de Investigación y Tutorías, sede Lagos de Moreno	<p>Conferencia: Protección de datos personales.</p> <p>Licenciada Natalia Mendoza Servín, Coordinación de Transparencia de la Universidad de Guadalajara.</p>
17:00 - 18:00	Aula Magna "Dr. Cirilo Medina Gutiérrez", sede Lagos de Moreno	<p>Taller: Laboratorio de toma de decisiones.</p> <p>Imparten: Maestra María de Lourdes López Mendoza. Maestra Karla Zafiro Rizo Contreras y Maestra Isanda Erandeni Aguilera Rubio. Investigación, Planeación y Asesoría KALIOPEO.</p>
17:00 - 19:00	Auditorio del Edificio de Investigación y Tutorías, sede Lagos de Moreno	<p>Conferencia: Nuevo sistema de justicia penal, reto del estado.</p> <p>Maestro José Luis Martínez Morales, Director de la Fiscalía Regional Zona Costa Sur del Estado de Jalisco.</p>

Contáctanos

☎ +52 (474) 742 4314, 742 3678

CULagos
Ciencia y Cultura para la Región

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS LAGOS
Av. Enrique Díaz de León No. 1144
Lagos de Moreno, Jalisco, México



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL
UNIDAD DE PROMOCIÓN

A quien corresponda:

Presente

Por este conducto hago constar que la C. Natalia Mendoza Servin, forma parte de la plantilla de asesores del Diplomado en Protección de Datos Personales, que impartirá este Sistema en colaboración con el Instituto Nacional de Acceso a la Información (INA) a partir del próximo 7 de junio del presente año.

Extiendo la presente para los fines que a la interesada convengan.

Atentamente

"Piensa y trabaja"

Guadalajara, Jal., 26 de mayo de 2016

Lic. Laura Topete González

Jefa de la Unidad de Promoción

UDGVIRTUAL

c.c.p. Archivo

LTG/mpmb

1

ENLACES ELECTRÓNICOS

Capacitación en materia de transparencia, protección de datos personales y Plataforma Nacional de Transparencia en el Centro Universitario de los Lagos: <http://www.lagos.udg.mx/noticia/hacia-la-practica-de-la-transparencia-en-la-cotidaneidad-del-culagos>

Publicación en la revista Ichan Tecoloti, año 26, número 303, noviembre 2015, ISSN1405-1931. Gobierno Abierto en México. Breve reflexión sobre los datos abiertos y el derecho a la protección de datos personales: el binomio perfecto, página 9 y 10. Disponible en http://www.ciesas.edu.mx/ichan/archivos/2015/11_noviembre.pdf

**E) ACREDITAR EL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS EN LA
FORMA Y TÉRMINO QUE SEÑALE ESTA LEY (EN ESPERA
DE LA FECHA)**

ASÍ COMO PRESENTAR RESEÑA CURRICULAR

RESEÑA CURRICULAR DE NATALIA MENDOZA SERVÍN

Natalia Mendoza Servín es licenciada en derecho por la Universidad de Guadalajara y maestrante en transparencia y protección de datos personales por la misma Casa de Estudios.

Ha realizado diversos proyectos de investigación estudiantil con investigadores pertenecientes a instituciones como la Universidad de Guadalajara, la Universidad Autónoma de Nayarit, la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Centro de Estudios Constitucionales de la SCJN. También realizó un intercambio académico en la Universidad Laval en Quebec, Canadá.

Dentro del Poder Judicial de la Federación tiene el grado aprobado de actuario judicial y se ha desempeñado como oficial administrativo en juzgados de distrito y tribunales colegiados del Tercer Circuito.

Ha publicado en la Revista Latinoamericana de Derechos Humanos de San José de Costa Rica sobre derechos humanos de los indígenas, en la revista Ichan Tecolotl del Centro de Investigaciones y Estudios en Antropología Social (CIESAS) sobre datos abiertos y protección de datos personales, y próximamente en la Revista de cine y derecho en Perú. Asimismo, ganó una mención honorífica en el marco del Primer Concurso de Ensayo en materia de transparencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con el documento titulado "Proteger los datos personales es proteger la democracia".

Fue ponente en los siguientes eventos:

- Ponente del tema "Protección de datos de personas fallecidas" en el marco de la Escuela Internacional de Verano del Centro Universitario de los Lagos de la Universidad de Guadalajara, celebrada el 15 de julio de 2016.
- Ponente del tema "La inclusión de la privacidad a los datos abiertos para garantizar el derecho humano a la protección de datos personales dentro de las instituciones públicas" en el marco del Diálogo de integración del plan de acción en Gobierno Abierto Jalisco 2016-2018, celebrado el 14 de junio de 2016.

- Ponente del tema "Protección de datos personales en redes sociales, en particular de niños, niñas y adolescentes: Un reto para América Latina" en el marco de la Asamblea de Jóvenes Iberoamericanos, celebrada en octubre 2015, en la ciudad de Ica, Perú.
- Ponente del tema "Persona en línea, privacidad y protección de datos frente a los derechos humanos de la cuarta generación: Un reto para el Sistema Nacional de Transparencia" en el 10° Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos septiembre 2015, México, D.F. (OPAM).
- Ponente en el tema "El proceso de verificación sobre protección de datos personales. Un desafío para el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco" en el marco del evento 10 años de transparencia en Jalisco de 14 de julio 2015, organizado por el entonces Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco.
- Ponente del tema "La protección de datos personales en las redes sociales: su importancia en las relaciones laborales" en el marco del Día Internacional de la Protección de Datos Personales, organizado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en enero 2015.
- Ponente del tema "La inconventionalidad de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión a la luz del Pacto de San José. ¿Colaboración con la justicia en detrimento de los derechos humanos?" en el 9° Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos 2014 (OPAM) en el marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara.
- Ponente del tema "La exigibilidad y justiciabilidad del derecho universitario" en el Foro de Consulta para la Actualización del PDI visión 2030, organizado por la Universidad de Guadalajara.

Fue ganadora del reconocimiento de Estudiante Sobresaliente de la Universidad de Guadalajara, Ceremonia Cres 2013 otorgado al mejor estudiante de la licenciatura en derecho, así como ganadora del Premio Mariano Otero, máximo galardón para los estudiantes sobresalientes de derecho otorgado por la División de Estudios Jurídicos de la Universidad de Guadalajara tres ocasiones (2009, 2010 y 2013).

Ha participado y obtenido reconocimientos en eventos nacionales e internacionales sobre Moot Court en materia de derechos humanos, derecho penal nacional e internacional,

asimismo, ha participado como jueza de diversos certámenes para elegir a los alumnos que representan a los equipos de Moot Court de la Universidad de Guadalajara.

Ha tomado cursos, talleres y diplomados en instituciones de alto nivel sobre litigio estratégico en materia de vigilancia masiva y focalizada de las telecomunicaciones, protección de datos personales, derechos humanos, justicia, derechos humanos desde la comunicación, derecho internacional humanitario, derecho electoral, propiedad intelectual, entre otros.

Laboró para la Oficina del Abogado General de la Universidad de Guadalajara y actualmente es asesora jurídica en derecho a la privacidad y protección de datos personales de la Coordinación de Transparencia y Archivo General de la Universidad de Guadalajara, donde además desarrolla actividades relacionadas con el derecho de acceso a la información, transparencia, transparencia focalizada, datos abiertos y cultura de la transparencia y protección de datos personales, capacitando a la totalidad de la Red Universitaria de la Universidad de Guadalajara.

Además es colaboradora en Artículo 12, organización de la sociedad civil especializada en protección de datos personales y derechos digitales en el que se dedica principalmente al tema de la cultura de la protección de datos y vulneración a información confidencial. En próximos días participará como asesora del Diplomado en Protección de Datos Personales, organizado por el Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara y por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INA).

F) PRESENTAR AL MENOS DOS CARTAS DE RECOMENDACIÓN EXPEDIDAS POR INSTITUCIONES CON PRESTIGIO RECONOCIDO EN MATERIA DE TRANSPARENCIA



H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

Presente

Por este conducto, me permito manifestar que la licenciada **NATALIA MENDOZA SERVÍN** es alumna del tercer ciclo de la Maestría en Transparencia y Protección de Datos Personales, el cual está inscrita en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y se imparte en el Sistema de Universidad Virtual de la Universidad Guadalajara.

Durante su trayecto en este posgrado ha demostrado ser excelente estudiante, íntegra, responsable y con una clara conciencia sobre la importancia que tienen los derechos civiles y la acción social para mejorar el entorno. De su expediente académico se advierte que:

- Es poseedora de una sólida formación académica y una experiencia práctica que la ha llevado a conseguir premios en concursos de nivel nacional e internacional, en los cuales ha demostrado su capacidad.
- Su interés por los temas de transparencia, gobierno abierto, protección de datos personales y rendición de cuentas. Adicionalmente, su formación jurídica le ha permitido vincular de mejor forma los contenidos de la maestría para poder aplicarlos en su entorno laboral.
- Su trabajo en la Coordinación de Transparencia y Archivo General de la Universidad de Guadalajara confirma su compromiso académico con los temas de transparencia.
- Forma parte de la plantilla de asesores del Diplomado en Protección de Datos Personales, que se impartirá por el Sistema de Universidad Virtual, que se ha organizado a solicitud del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Por lo anterior, extiendo la presente recomendación, con el fin de respaldar su aspiración a la convocatoria que el Honorable Congreso del Estado de Jalisco ha emitido, con respecto a la renovación del Consejo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

Sin otro particular, me despido de usted quedando a su entera disposición.

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"
Guadalajara Jalisco, a 04 de junio del 2016


Dra. María Esther Avelar Álvarez
Rectora

**PLENO DEL H. CONGRESO DEL
ESTADO DE JALISCO
PRESENTE**

Sirva la siguiente para saludarles cordialmente, así como para extender la siguiente recomendación a favor de **Natalia Mendoza Servin**, quien fue mi alumna en la materia epistemología de la transparencia dentro del programa de posgrado denominado Maestría en Transparencia y Protección de Datos Personales de la Universidad de Guadalajara.

La presente recomendación tiene como sustento el trato estudiante-tutor que he tenido para con la licenciada Mendoza Servin, lo que me ha permitido constatar la calidad académica de la alumna en el ámbito de la investigación, especialmente en la línea de derecho de acceso a la información, transparencia y protección de datos personales, mostrando un alto compromiso académico, así como gran capacidad e interés por el estudio y análisis de los diversos temas que encierra el derecho de acceso a la información y protección de datos personales.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o información adicional que se requiera.

Guadalajara, Jalisco, 30 de mayo 2016

Atentamente



Dra. Irma Nora Valencia Vargas
Directora de Transparencia y Acceso a la Información
Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán

Perú, 23 de mayo 2016

Sres.

Pleno del Honorable Congreso del Estado de Jalisco.

Presente.

Me es grato saludarles cordialmente y por medio del presente extender la siguiente recomendación a favor de la Lic. Natalia Mendoza Servín.

La licenciada Natalia Mendoza Servín ha mostrado solvencia y capacidad en los eventos y acciones que hemos podido compartir y coincidir, referidos al derecho de acceso a la información, transparencia y protección de datos personales, lo que me permitió constatar su calidad y alto compromiso académico, así como gran capacidad e interés por el estudio y análisis de estos temas.

Es de mi conocimiento, el interés de la Srta. Mendoza en asumir el importante rol de Comisionada Ciudadana del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, cargo al cual viene postulando. Sirva la presente, para recomendar de manera personal su candidatura por los motivos ya expuestos.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o información adicional que se requiera.

Atentamente,



Carlos Arroyo Vivanco

Proética, capítulo peruano de Transparency International

Coordinador de Proyectos - Área Transparencia y Participación Ciudadana





A QUIEN CORRESPONDA:

Por este conducto, me permito manifestar que conozco a la Lic. Natalia Mendoza Servín desde hace dos años. En este tiempo, he podido identificar en ella a una joven íntegra, responsable y con una clara conciencia sobre la importancia que tienen los derechos civiles y la acción social para mejorar el entorno. La reconozco como poseedora de una sólida formación académica y una experiencia práctica que la ha llevado a conseguir premios en concursos de nivel nacional e internacional, en los cuales ha demostrado su capacidad.

Actualmente, Natalia es alumna del tercer ciclo en la Maestría en Transparencia y Protección de Datos Personales del Sistema de Universidad Virtual, en la cual me desempeño como Coordinador. Durante su trayecto en este posgrado, he sido testigo de su calidad como alumna y del empeño que pone en sus actividades académicas, producto de su pasión por los temas de transparencia, gobierno abierto, protección de datos personales y rendición de cuentas. Celebro el hecho de que su formación jurídica le ha permitido vincular de mejor forma los contenidos de la maestría para poder aplicarlos en su entorno laboral.

Su trabajo en la Coordinación de Transparencia y Archivo General de la Universidad de Guadalajara me ha dado la oportunidad de compartir espacios profesionales con ella y confirmar su compromiso académico con los temas de transparencia. Hecho que volvió posible el que Natalia forme parte de la plantilla de asesores del Diplomado en Protección de Datos Personales, el cual ha sido organizado a partir de la solicitud hecha al Sistema de Universidad Virtual por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL

MAESTRÍA EN TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Por lo anterior, me permito recomendarla ampliamente en la Convocatoria que el Honorable Congreso del Estado de Jalisco ha emitido, con respecto a la renovación del Consejo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

Sin otro particular, me despido de usted quedando a su entera disposición.

Atentamente

Guadalajara Jal., a 27 de mayo del 2016.

Mtro. Gilberto Tinajero Díaz
Coordinador de la Maestría en Transparencia
Y Protección de Datos Personales

Para mayores referencias, por favor sírvase contactar a un servidor al teléfono:
(33) 3268 8888 Ext. 18826.

Correo electrónico: gilberto.tinajero@redudg.udg.mx

Perú, 19 de junio del 2016

PLENO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE
Jalisco, Guadalajara
México
PRESENTE

**REF: CARTA DE RECOMENDACIÓN
LICENCIADA NATALIA MENDOZA
SERVIN PARA EL CARGO DE
CONSEJERA CIUDADANA.**

Reciba un saludo cordial de la **RED DE MUJERES IBEROAMERICANOS** (<http://mujeres-iberoamericanas.org>) , organización internacional que articula el trabajo de mujeres líderes políticos, sociales y tecnológicos en los 22 países miembros que conforman la Comunidad Iberoamericana, nuestro propósito es contribuir a la participación ciudadana, promover campañas para reducir los índices de violencia, acoso político de la mujer en la Región.

Con el gusto de saludarle, hago referencia a la Convocatoria para Elección de dos Comisionados Ciudadanos del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, para el cual me es grato presentar y recomendar a la joven abogada **NATALIA MENDOZA SERVIN** (México), quien ha manifestado un gran interés y entusiasmo por formar parte de esta importante selección.

Como Presidente de la Organización quiero mencionar que tuve la oportunidad de conocer a esta brillante profesional durante la celebración del "*Día Internacional de la Protección de Datos Personales 2015*", celebrado en el Estado de Jalisco, México, en el cual participó con una magnífica ponencia acerca de la protección de datos en la cual es experta.

Desde entonces, la señorita Mendoza ha participado con nosotros en diferentes actividades en las que ha demostrado capacidad, interés y vocación en los temas de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

Conocemos la trayectoria de **NATALIA** y sabemos que es cuenta con un excelente perfil académico y laboral idóneo para cumplir con la encomienda a la que aspira, además de ser una persona honesta, responsable, dedicada y comprometida con la sociedad mexicana, por lo que no hemos dudado ni un instante en darle nuestro respaldo y apoyo incondicional.

Por todo lo anterior, tengo la completa certeza de que Natalia podrá ejercer con profesionalismo el cargo de Consejera ciudadana, ya que es una joven comprometida y brillante académicamente.

En virtud de lo anterior, la Red de Mujeres Iberoamericana extiende ampliamente su recomendación y respalda la candidatura de la Licenciada Natalia Mendoza Servin para que sea seleccionada en el cargo al que aspira.

Sin otro particular, me despido no sin antes renovarles mis sentimientos de especial consideración.

Atentamente,



Nadia Ramos Serrano
Presidenta
Red de Mujeres Iberoamericanas
Perú



Red de Mujeres Iberoamericanas
<http://mujeres-iberoamericanas.org>
Email: contacto@mujeres-iberoamericanas.org
Jr Horacio Urteaga 1039 - Distrito Jesús María
Lima -Perú
Teléfono: + 51940163528

**PLENO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE**

En relación a la Convocatoria para Elección de dos Comisionados Ciudadanos del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, sirva la presente para recomendar a **Natalia Mendoza Servin**, quien trabaja en temas de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y cultura de la transparencia en la Coordinación de Transparencia y Archivo General de la Universidad de Guadalajara, para la convocatoria antes citada.

La Lic. Mendoza tiene como uno de sus objetivos profesionales transformar el criterio tradicional de la transparencia a uno más innovador que abandona la práctica estática en la que el ente público es el único que propone, para pasar a un estado proactivo mediante el cual la comunidad participa, sugiere y colabora junto con él para eficientar la rendición de cuentas y la transparencia.

Cabe señalar que la Lic. Mendoza cuenta con una amplia experiencia en el tema en comento por el cargo que desempeña en la Casa de Estudios referida, por sus conocimientos en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos, los cuales han sido adquiridos tanto por su actividad profesional, así como por su compromiso con el estudio y la academia.

Es importante señalar que la candidata es mi compañera en la maestría en Transparencia y Protección de Datos Personales impartida por la Universidad de Guadalajara, lo cual me ha permitido corroborar sus habilidades y conocimientos en las materias referidas.

Por lo anterior, Natalia Mendoza es un perfil adecuado para participar en la convocatoria, ya que se encuentra estrechamente vinculada al perfil laboral, responsabilidades y capacidad en las materias referidas.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente,



L.C.T.C. Maria de Lourdes Lopez Salas
Comisionada propietaria del Instituto Duranguense de Acceso
a la Información Pública y Protección de Datos Personales



Cédric Henry Laurant
Presidente y Director
Artículo 12, A.C.



Huixquilucán, Estado de México - C.P.52763
E-mail: cedric.laurant@sontusdatos.org

México, Distrito Federal, 19 de julio 2016

PLENO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE

En relación a la Convocatoria para Elección de dos Comisionados Ciudadanos del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, sirva la presente para recomendar ampliamente a **Natalia Mendoza Servín**, quien es colaboradora de la asociación civil Artículo 12, conocida como SonTusDatos, desde el mes de febrero del año 2015.

Dentro de nuestra organización, la Lic. Mendoza ha demostrado el más alto nivel de compromiso, dinamismo, conocimiento, capacidad y vocación en lo que respecta al derecho a los temas de la privacidad y de la protección de datos personales, además de siempre querer promover la cultura de la protección de datos en su alrededor, con sus colegas y en sus compañeros de maestría; temas que indiscutiblemente un comisionado ciudadano debe conocer para cumplir su encargo.



Por ello, estoy seguro que Natalia es la candidata idónea para participar en esta convocatoria y ser merecedora del cargo en cuestión. Por lo cual mucho agradeceré el apoyo que pueda prestársele. Si quieren más información sobre la Lic. Mendoza, con mucho gusto se pueden poner en contacto conmigo al correo electrónico arriba.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente,

Cédric Henry Laurant

Presidente y Director de la Asociación civil Artículo 12



G) NO HABER SIDO CONDENADO POR DELITO DOLOSO

**VERSIÓN PÚBLICA DE LA CARTA DE NO ANTECEDENTES PENALES DE
NATALIA MENDOZA SERVÍN**

1. Eliminada una cifra con fundamento en el artículo 21.1, fracción I, inciso j) de la LTAIPEJM y Lineamiento 58, fracción VIII de los Lineamientos de Protección de Información Confidencial de la LTAIPEJM, en virtud de ser información concerniente a datos personales.
2. Eliminada una huella dactilar con fundamento en el artículo 21.1, fracción I, inciso j) de la LTAIPEJM, en virtud de ser información concerniente a datos personales.



JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO



Instituto
Jalisciense de
Ciencias Forenses



Folio No.

Dirección General
Archivo de Identificación Criminalístico

F 060862

A QUIEN CORRESPONDA:

La persona cuya fotografía y huella dactilar aparezcan en este documento, solicitó **CONSTANCIA DE NO ANTECEDENTES**, a nombre de:

NATALIA MENDOZA SERVIN

Realizada la confrontación precedente, quien responde al nombre de referencia, no registra antecedentes en los Archivos Criminalísticos correspondientes a esta dependencia.

Se extiende la presente para los fines que convergan. Este documento **no debe tomarse como medio de identificación** de la persona a la que corresponde dicha fotografía.

Atentamente

Guadalajara Centro, Jalisco a 24 JULIO

MTR. LUIS OCTAVIO COTERO BERNAL
Director General



**GOBIERNO
DEL ESTADO
DE JALISCO**

**INSTITUTO JALISCIENSE
DE CIENCIAS FORENSES**
**Constancia de no
Antecedentes**

Apellido Paterno:

MENDOZA

Apellido Materno:

SERVIN

Nombre (s):

NATALIA

Se identificó con:

Cedula Profesional

No. de Identificación:

2

Huella digital de
Índice Derecho

Firma del Interesado

Área de Identificación y Control

Este constancia ampara la ausencia de registro(s) de antecedentes penales en el Estado de Jalisco hasta la fecha de su expedición, y solo de aquellos que hayan sido cancelados y/o solicitados por las autoridades competentes.

Se recomienda actualizar este documento cada 90 días a partir de la fecha de expedición.

** Costo del formato \$ 58.00 (cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.) conforme a la ley

Ingresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2016

Dudas sobre la autenticidad de la presente constancia, comunicarse al tel. (33)30309491

Guadalajara, Jalisco, a la fecha de su presentación 2016

**H. Congreso del Estado de Jalisco
H. Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y
Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco
Presente**

Sirva la siguiente para saludarles cordialmente, así como para hacer de su conocimiento que bajo protesta de decir verdad, manifiesto que cumplo con el requisito g, base segunda de la Convocatoria para la elección de dos Comisionados Ciudadanos del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, toda vez que jamás he sido condenada por delito doloso, cumpliendo con el requisito en cuestión.

Se adjunta Carta de no antecedentes penales emitida por el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses para tal efecto.

Atentamente,

A solid yellow rectangular box used to redact the signature of the applicant.

Natalia Mendoza Servín
Aspirante

H) NO HABER EJERCIDO CARGO DE DIRIGENCIA
PARTIDISTA NACIONAL, ESTATAL O MUNICIPAL, DURANTE
LOS CINCO AÑOS ANTERIORES AL DÍA DE SU
NOMBRAMIENTO

Guadalajara, Jalisco, a la fecha de su presentación 2016

H. Congreso del Estado de Jalisco
H. Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y
Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco
Presente

Sirva la siguiente para saludarles cordialmente, así como para hacer de su conocimiento que bajo protesta de decir verdad, manifiesto que cumplo con el requisito h, base segunda de la Convocatoria para la elección de dos Comisionados Ciudadanos del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, toda vez que no he ejercido cargo de diligencia partidista nacional, estatal o municipal durante los cinco años anteriores al día del nombramiento.

Atentamente,



Natalia Mendoza Servín
Aspirante

I) NO HABER CONTENDIDO PARA UN CARGO DE ELECCIÓN POPULAR, O EJERCIDO ALGUNO, DURANTE LOS CINCO AÑOS ANTERIORES AL DÍA DE SU NOMBRAMIENTO

Guadalajara, Jalisco, a la fecha de su presentación 2016

H. Congreso del Estado de Jalisco

**H. Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y
Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco**
Presente

Sirva la siguiente para saludarles cordialmente, así como para hacer de su conocimiento que bajo protesta de decir verdad, manifiesto que cumplo con el requisito i, base segunda de la Convocatoria para la elección de dos Comisionados Ciudadanos del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, toda vez que no he contendido para un cargo de elección popular o ejercido alguno durante los cinco años anteriores al día del nombramiento.

Atentamente,



Natalia Mendoza Servín
Aspirante

J) NO HABER SIDO TITULAR DE ALGUNA DEPENDENCIA O ENTIDAD PÚBLICA FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL, MAGISTRADO O JUEZ FEDERALES O ESTATALES, DURANTE LOS CINCO AÑOS ANTERIORES AL DÍA DE SU NOMBRAMIENTO

Guadalajara, Jalisco, a la fecha de su presentación 2016

H. Congreso del Estado de Jalisco
H. Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y
Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco
Presente

Sirva la siguiente para saludarles cordialmente, así como para hacer de su conocimiento que bajo protesta de decir verdad, manifiesto que cumplo con el requisito j, base segunda de la Convocatoria para la elección de dos Comisionados Ciudadanos del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, toda vez que no he sido titular de alguna dependencia o entidad pública federal, estatal o municipal, magistrada o jueza federales o estatales durante los cinco años anteriores al día del nombramiento.

Atentamente,



Natalia Mendoza Servín
Aspirante

K) NO HABER SIDO MIEMBRO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE ALGÚN ENTE PÚBLICO, DURANTE LOS CINCO AÑOS ANTERIORES AL DÍA DE SU NOMBRAMIENTO, CON EXCEPCIÓN DE LOS MIEMBROS HONORÍFICOS

Guadalajara, Jalisco, a la fecha de su presentación 2016.

**H. Congreso del Estado de Jalisco
H. Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y
Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco
Presente**

Sirva la siguiente para saludarles cordialmente, así como para hacer de su conocimiento que bajo protesta de decir verdad, manifiesto que cumplo con el requisito k, base segunda de la Convocatoria para la elección de dos Comisionados Ciudadanos del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, toda vez que no he sido miembro de los órganos de gobierno de algún ente público durante los cinco años anteriores al día del nombramiento.

Atentamente,



Natalia Mendoza Servín
Aspirante

L) NO HABER SIDO DIRECTIVO, ASOCIADO, SOCIO, FUNDADOR, O CUALQUIER OTRO CARGO DE PRIMER NIVEL DE LOS ORGANISMOS QUE CONFORMAN EL CONSEJO CONSULTIVO, DURANTE LOS TRES AÑOS ANTERIORES AL DÍA DE SU NOMBRAMIENTO

Guadalajara, Jalisco, a la fecha de su presentación 2016

H. Congreso del Estado de Jalisco
H. Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y
Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco
Presente

Sirva la siguiente para saludarles cordialmente, así como para hacer de su conocimiento que bajo protesta de decir verdad, manifiesto que cumplo con el requisito I, base segunda de la Convocatoria para la elección de dos Comisionados Ciudadanos del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, toda vez que no he sido directiva, asociada, socia, fundadora o cualquier otro cargo de primer nivel de los organismos que conforman el Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco durante los tres años anteriores al día del nombramiento.

Atentamente,



Natalia Mendoza Servín
Aspirante

M) AUTORIZACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO PARA LA PUBLICACIÓN DE LA CALIFICACIÓN OBTENIDA EN LA EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS, INCLUIDOS EL NOMBRE Y CLAVE QUE SE LES ASIGNA

Guadalajara, Jalisco, a la fecha de su presentación 2016

**H. Congreso del Estado de Jalisco
H. Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y
Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco
Presente**

Sirva la siguiente para saludarles cordialmente, así como para autorizar la publicación de la calificación obtenida en la evaluación de conocimientos, incluidos el nombre y clave que se me asignen, ya que soy aspirante a Comisionada Ciudadana del ITEI.

Lo anterior, de conformidad con el punto m, base segunda de la Convocatoria para la elección de dos Comisionados Ciudadanos del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

Atentamente,



Natalia Mendoza Servín
Aspirante

ARTÍCULO 43, PUNTO 1, FRACCIÓN XIII DE LA LTAIPEJM:

**NO HABER SIDO TITULAR DE LA UNIDAD DE ALGÚN
SUJETO OBLIGADO DURANTE LOS SEIS MESES
ANTERIORES AL DÍA DE SU NOMBRAMIENTO**

Guadalajara, Jalisco, a la fecha de su presentación 2016

H. Congreso del Estado de Jalisco
H. Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y
Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco
Presente

Sirva la siguiente para saludarles cordialmente, así como para hacer de su conocimiento que bajo protesta de decir verdad, manifiesto que no he sido titular de la Unidad de algún sujeto obligado durante los seis meses anteriores al día del nombramiento.

Lo anterior, de conformidad con el artículo 43, punto 1, fracción XIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Atentamente,



Natalia Mendoza Servín
Aspirante